

El contenido de la información presentada al RMV es de exclusiva responsabilidad de quien la presente e inscriba, así como su difusión y publicidad por cualquier otro medio.

Hechos Relevantes

Agencias de Bolsa

Mercantil Santa Cruz Agencia de Bolsa S.A.

Ha comunicado que el 21 de noviembre de 2022, hizo uso de Bs9.000.000.- con el Banco Nacional de Bolivia S.A. bajo la modalidad de avance en cuenta corriente.

Empresas de Seguros Generales

Seguros Illimani S.A. (S.I.S.A.)

Ha comunicado que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 22 de noviembre de 2022, realizada con el 98.02% de los socios, determinó lo siguiente:

Aprobar el revaluó técnico del bien inmueble ubicado en la Calle Capitán Ravelo N° 2290 de la Ciudad de La Paz, declarado precedente según la nota APS-EXT-I.DI/6199/2022 de 4 de noviembre de 2022 y ratificar el registro contable del citado revaluó en los Estados Financieros aprobado mediante Acta de Directorio N° 309 de 9 de noviembre de 2022.

Empresas Privadas (Emisores)

Fábrica Nacional de Cemento S.A. (FANCESA)

Ha comunicado que en reunión de Directorio de 21 de noviembre de 2022, se determinó lo siguiente:

Aprobar, mediante Resolución de Directorio, la PROPUESTA PARA MODIFICACIÓN DE CARACTERÍSTICAS DE LA EMISIÓN "BONOS FANCESA IV EMISIÓN 1", CONCERNIENTES A CRONOGRAMA DE PAGOS, conforme al "Anexo A" que forma parte integrante e indivisible de dicha Resolución, sujeto a la aprobación previa de la Asamblea General de Tenedores de Bonos de la citada emisión.

Gas y Electricidad S.A.

Ha comunicado que, en reunión de Directorio de 21 de noviembre de 2022, se determinó convocar a Junta General Ordinaria de Accionistas, a realizarse el 29 de

noviembre de 2022 a Hrs. 17:00, en el domicilio legal de la Sociedad y mediante videoconferencia, a objeto de tratar el siguiente Orden del Día:

- Designación de Firma Auditora para la realización de la Auditoría Externa de los Estados Financieros de la gestión 2022, en cumplimiento a lo establecido por el inc. e) del Art. 31 de los Estatutos de la Sociedad.
- Designación de dos representantes que firmarán el Acta de la Junta.

Industrias Oleaginosas S.A.

Ha comunicado que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 21 de noviembre de 2022, realizada con el 100.00% de los socios, determinó lo siguiente:

- Consideración y aprobación de un Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles.

Empresas Privadas (Emisores)

Banco de Desarrollo Productivo S.A.M.

Ha comunicado que el 21 de noviembre de 2022, efectuó la apertura de la Agencia Fija Ivirgarzama, la cual, se encuentra ubicada en la Avenida Mortenzon s/n frente a la Plaza Principal, de la Localidad de Ivirgarzama en el Departamento de Cochabamba.

Banco Fassil S.A.

Ha comunicado que en reunión de Directorio de 21 de noviembre de 2022, se determinó lo siguiente:

Aceptar la renuncia voluntaria del señor Gustavo Gabriel Gonzalez Somerstein al cargo de Subgerente de Ingeniería, efectivo el 22 de noviembre de 2022.

Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión

Marca Verde Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.

Ha comunicado que en reunión de Directorio de 21 de noviembre de 2022, se determinó lo siguiente:

1. Designar al señor Sergio Wilson Ibañez Fernandez como miembro del Comité de Seguridad Sanitaria, quedando conformado el Comité de la siguiente manera:

María Ángela Salgueiro Villegas de Hinojosa

Clarivel Fabiana Ruiz Cortez

Sergio Wilson Ibañez Fernandez

Claudia Joann Pérez Gosálvez (Miembro Suplente)

2. Aprobar las modificaciones al Reglamento Interno y Prospecto de K12 Fondo de Inversión Cerrado.

Sociedades de Titularización

BDP Sociedad de Titularización S.A.

Ha comunicado que dando cumplimiento a lo establecido en la Cláusula Décima Cuarta numeral 14.1 inciso “d” del Contrato de Cesión Irrevocable de Derechos sobre Flujos Futuros para Fines de Titularización, Administración y Representación del Patrimonio Autónomo CRESPAL - BDP ST 035 y al inciso “d” del numeral 2.15 (Prelación de Pagos del Patrimonio Autónomo y de las Cuentas de Orden) del Prospecto de Emisión, informa que debido al exceso registrado en el cálculo del Coeficiente de Cobertura de Cupón, el 21 de noviembre de 2022, procedió al cálculo y a la entrega de recursos en la Cuenta Administrativa del Originador por el importe de Bs796.393,87

Ha comunicado que en estricto cumplimiento de la Cláusula Duodécima del Contrato Declaración Unilateral de Cesión Irrevocable de un Derecho de Compra de Pagarés emitidos por Crédito con Educación Rural - CRECER IFD para Fines de Titularización, Administración y Representación y al numeral 2.21 (Distribución del Remanente) del Prospecto de Emisión, informa que el 21 de noviembre de 2022, procedió a devolver a CRECER IFD, Emisor de Pagarés del Patrimonio Autónomo MICROCRÉDITO IFD – BDP ST 041 el REMANENTE de Bs693.135,34 de la Cuenta Provisión de Pagos MN.

Noticias

Agencias de Bolsa

BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa

Ha comunicado que el BANCO ECONÓMICO S.A. el 22 de noviembre de 2022, realizó la provisión de fondos para el pago del Cupón N° 13 de los BONOS SUBORDINADOS BEC III – EMISIÓN 1, Serie Única, con Clave de Pizarra: BEC-3-N1U-16, el mismo será pagado a partir del 23 de noviembre del presente.

Compañía Americana de Inversiones S.A.

Ha comunicado que Granja Avícola Integral SOFÍA LTDA., el 21 de noviembre de 2022, realizó el abono correspondiente de los fondos para el pago del vencimiento del Cupón N° 1 de la emisión denominada BONOS SOFÍA II” (Serie A y Serie B) con Claves de Pizarra: SOF-N1A-22 y SOF-N1B-22, respectivamente.

Asimismo, informa que, como agente pagador, procederá al pago de los mismos a partir del 24 de noviembre del presente.

Credibolsa S.A. Agencia de Bolsa

Ha comunicado que el 21 de noviembre de 2022, en su calidad de agente pagador, concluyó con el pago del Cupón N° 6 de los Bonos denominados “Bonos IASA IV - Emisión 4”, correspondiente a la emisión con Clave de Pizarra: FIN-4-N3U-19.

Ha comunicado que Industrias de Aceite S.A., realizó el abono correspondiente de los fondos para el pago del vencimiento del Sexto Cupón de la emisión denominada “Bonos IASA IV – Emisión 4” correspondiente a la siguiente Clave de Pizarra: FIN-4-N3U-19.

Asimismo, informa que, como agente pagador, procederá al pago de los mismos a partir del 21 de noviembre de 2022, por medio de transferencia de fondos o la emisión de cheques.

GanaValores Agencia de Bolsa S.A.

Ha comunicado que en reunión de Directorio de 21 de noviembre de 2022, se determinó lo siguiente:

Revocar totalmente el Testimonio de Poder N° 598/2022 de 30 de agosto de 2022, conferido a favor del señor Fernando Mauricio Calleja Acebey. Asimismo, determinó otorgar un nuevo Poder Especial, Amplio y Suficiente a favor del señor Fernando Mauricio Calleja Acebey, para que pueda realizar varias gestiones en nombre y representación de GanaValores Agencia de Bolsa S.A.

Ha comunicado que, en su calidad de agente pagador el 21 de noviembre de 2022, concluyó con el pago del Cupón N° 12 de la Serie Única de los BONOS SUBORDINADOS BANCO GANADERO V.

Panamerican Securities S.A. Agencia de Bolsa

Ha comunicado que Procesadora de Oleaginosas PROLEGA S.A., realizó la provisión de fondos para la cancelación del Cupón N° 11 de los “BONOS PROLEGA II - EMISIÓN 1”, Serie Única y con Clave de Pizarra POL-2-N1U-17. El pago se realizó a partir del 21 de noviembre de 2022.

Empresas Privadas (Emisores)

DATEC LTDA.

Ha comunicado que el 21 de noviembre de 2022, procedió al pago del 2° Pagaré a favor de FORTALEZA SAFI S.A. quien administra y actúa por cuenta de “Inversor Fondo de

Inversión Cerrado”, de acuerdo al siguiente detalle:

Pago a Capital: Bs1.400.000.-

Pago de intereses: Bs220.500.- correspondiente al periodo del 23/08/2022 al 21/11/2022.

Empresas Privadas (Emisores)

Banco Económico S.A.

Ha comunicado que el 22 de noviembre de 2022, realizó la provisión de fondos en la cuenta receptora del agente pagador BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa, para el pago del Cupón N° 13 correspondiente al pago de intereses de los Bonos Subordinados BEC III – Emisión 1, dentro del Programa “Bonos Subordinados BEC III”.

Asimismo, informa que, a partir del 23 de noviembre de 2022, BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa procederá con dicho pago a los Tenedores de Bonos Subordinados BEC III – Emisión 1, en sus oficinas.

Banco Ganadero S.A.

Ha comunicado que el 21 de noviembre de 2022, realizó el pago del Cupón N° 12 y amortización de capital, Serie Única, con Clave de Pizarra BGA-N1U-16 de los Bonos Subordinados Banco Ganadero V, por medio del agente pagador.

Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión

Ganadero Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.

Ha comunicado que el 21 de noviembre de 2022, la Sociedad otorgó un Poder Especial, Amplio y Suficiente, a favor de Carlos Juan Arnold Saldías Pozo y Vida Fabiola Efen Revollo, como Administrador Titular y administradora Suplente respectivamente, de GanAnticipo FONDO DE INVERSIÓN CERRADO (GanAnticipo - FIC).

Resoluciones Administrativas

AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO

Fortaleza Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.

ASFI/1266/2022 de 15 de noviembre de 2022

RESUELVE:

PRIMERO.- Sancionar a FORTALEZA SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS

DE INVERSIÓN S.A., con amonestación por los Cargos N° 1, 2, 3, 4, 5, 7, 8, 9, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21 y 22, imputados en la Nota de Cargos ASFI/DSV/R-204267/2022 de 29 de septiembre de 2022, al haber incumplido lo dispuesto en los Artículos 5° y 7°, Sección 2; 3°, 6° y 8°, Sección 3; 1°, 2° y 4°, Sección 4; 1°, 2° y 4°, Sección 6; 1°, 2°, 5° y 6°, Sección 7 y Artículo 1°, Sección 10 del Reglamento para la Gestión de Seguridad de la Información, contenido en el Capítulo I, Título I del Libro 11° de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores, así como lo establecido en la normativa interna de la Sociedad Administradora, conforme a los fundamentos establecidos en la presente Resolución.

SEGUNDO.- Sancionar a FORTALEZA SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A., con multa, por los cargos N° 6 y 10, imputados en la Nota de Cargos ASFI/DSV/R-204267/2022 de 29 de septiembre de 2022, al haber incumplido lo dispuesto en el Artículo 13°, Sección 3 y Artículo 3°, Sección 4 del Reglamento para la Gestión de Seguridad de la Información, contenido en el Capítulo I, Título I del Libro 11° de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores, conforme a los fundamentos establecidos en la presente Resolución.